

LOS PELIGROS A LA SEGURIDAD INTERNACIONAL PROVOCADOS POR LA INDEFENSIÓN DE LOS ESTADOS NACIONALES

-
-

A MODO DE INTRODUCCIÓN

-
-

La dinámica de los cambios que experimentan las sociedades nacionales tiene profundas repercusiones en el ámbito internacional el cual se encuentra signado por un concepto: interrelación.

Esa interrelación posee un signo positivo cuando produce seguridad, desarrollo y bienestar para las partes dentro de un clima de paz, cooperación y armonía, pero también puede llegar a constituir una fuente de contravalor cuando a raíz de ella y dentro de un escenario de alta inestabilidad contribuye a sinergizar los elementos antisistémicos operantes en él.

Teniendo en consideración tal bipolaridad, debemos tomar en consideración que los Estados no solo deben considerar al momento de su análisis estratégico las capacidades y vulnerabilidades propias y de sus posibles adversarios, sino también dentro del marco situacional, como podrían verse afectadas ellas por cambios de su entorno regional en circunstancias tal vez no directamente relacionadas con el problema, pero que favorecerían la evolución del mismo en un sentido distinto al deseado. Por ejemplo un estado "A" que se encuentra combatiendo el narcotráfico dentro de su territorio y que colinda con un país "B" que ha perdido el imperium efectivo en la zona fronteriza por la acción de un movimiento de pueblos nacionales de "B" que produce la ocupación de tierras dentro de B. Lo que aparentemente hubiera sido antaño un problema policíaco de B, en la actualidad se transforma en una cuestión crítica para A ya que ese territorio podría transformarse en proveedor de insumos para los narcotraficantes de A, triangulador de sus operaciones y hasta santuario para sus actividades delictivas, pues si bien B no dominaría efectivamente esa porción de su suelo, A se vería en el compromiso de requerirle una colaboración que el país B no está en condiciones de brindar, pero a su vez A estaría obligado por el derecho internacional operante a respetar el espacio de B a riesgo de su propia seguridad y de transformar su problema en una cuestión internacional, si utiliza en forma permanente la doctrina de la "Persecución en caliente"

En suma el dilema para los estados es que se encuentran sometidos a respetar una estructura de derecho internacional y la responsabilidad de contribuir al mantenimiento de la misma, en virtud de ser ellos los constructores de tal estructura, pero que a su vez se encuentra permeada por una serie de fenómenos que trascienden la capacidad de solución de los estados nacionales. El corolario de tal escenario nos presenta una emersión significativa de conflictos de carácter interno o intraestatales pero de profundas proyecciones internacionales.

DESARROLLO DE LA CUESTIÓN

Paulatinamente se logra una mayor coincidencia de los analistas internacionales en el sentido de sostener que los conflictos entre los estados parecen adquirir una curva de disminución acentuada en tanto los conflictos dentro de los estados, por crisis estructurales y la consiguiente incapacidad de mantenerse como poderes indiscutidos fronteras adentro, se torna una de las pocas constantes en un tiempo signado por el cambio.

La otra dimensión de la cuestión pasaría por reconocer que el poder duro (aquel basado en la utilización del instrumento militar) ya no monopoliza el espectro de los enfrentamientos en forma exclusiva y excluyente, ni ha conservado su rol solución efectiva para superar disputas. sino que comparten, cuando no resignan, su posición central con otros poderes denominados blandos (como por ejemplo el

tecnológico y económico) en el abordaje de la problemática presentada por nuevas amenazas emergentes de ámbitos diversos y que producen un replanteo estratégico en lo espacial y temporal de los nuevos conflictos que deberán superar los Estados.

¿ Acaso una división de tanques podría contener los problemas internacionales que plantea la desertificación ? ¿ Es posible dirigir operaciones aéreas efectivas contra un enemigo que desarrolla actividades delictivas urbanas, transformando a las ciudades en feudos superpuestos dirigidos por señores de la droga y la corrupción social ? ¿ Qué efectividad tiene una armada bien equipada contra los movimientos de separación o secesión nacional por razones étnico-religiosas ? Las preguntas se podrían multiplicar hasta el infinito, pero se hace necesario profundizar en la problemática que plantea un mundo de escenarios profundamente dinámicos e interrelacionados.

Habiendo llegado a este punto debemos ahora abordar el tema propio de que entendemos por seguridad, tomando al respecto de conceptualización formulada por la ONU que sostiene:

“ La seguridad es una situación en la que los Estados se consideran a resguardo de peligro para que se produzca un ataque militar, presión política o coerción económica, obteniendo con ello libertad de acción para continuar con su propio desarrollo y progreso “ .

Objetivamente abordada tal definición podemos advertir que:

- 1) En virtud de haber sido realizada por una organización internacional intergubernamental, trasunta la misma un enfoque netamente estadualista en cuanto a los alcances y elementos intervinientes en el tema seguridad.
- 2) Lo afirmado en el punto anterior se consolida teniendo en cuenta que fue realizada en la década de los ' 80 del siglo XX, cuando todavía no se había dada la proliferación de actores internacionales ni el mundo había sufrido el proceso de achicamiento que se produjo con motivo de la desarticulación de la U. R. S. S., proceso en el cual aún nos encontramos inmersos y que se acrecienta día a día.
- 3) Se infiere que la seguridad internacional se logrará como resultante de la interconexión de las seguridades nacionales, de manera tal que cada Estado contribuye a la seguridad internacional afianzando su seguridad estatal.
- 4) El proceso de desarrollo y progreso es considerado como un esfera relativamente cerrada, que no dependen de la interconexión internacional y por ende superado en la actualidad por el proceso de globalización imperante.
- 5) No considera como ámbito de resguardo el aspecto psicosocial, marcando su línea de espera y expectativa de seguridad en evitar: un ataque militar, la presión política o coerción económica, cuando en realidad hoy los conflictos se cargan de una irracionalidad por la falta de comprensión de las partes de los modelos culturales en pugna y de la posibilidad que se establece de dominar a los pueblos no ya a través de una ocupación de su territorio sino de una absorción cultural. Solo es factible una visión imperial y una dominación efectiva cuando la misma se asienta en un modelo de subordinación cultural, ya que es la cultura la encargada de engarzar los valores dentro de una sociedad.

La problemática abordada hasta aquí nos coloca ante una nueva disyuntiva, cual es la reconceptualización del enemigo. Un enemigo que se caracteriza por su extrema volatilidad y por ende en un dimensionamiento en el trabajo de su identificación. Ya no se trata de un hombre que está sometido y protegido por las leyes de la guerra y que pierde su peligrosidad tan pronto no cuenta con la capacidad para seguir combatiendo. Por el contrario en la actualidad se insiste en destruir completamente a quien se designa como el enemigo por representar en sí un peligro no solo para mi subsistencia individual sino para mi permanencia cultural. Se debe liquidar al contrincante no solo en su capacidad de respuesta al combate empeñado, no solo eliminar sus líneas de abastecimiento y producción, no solo atemorizar a su población civil, sino que se debe destruir los vínculos generacionales a futuro, aniquilando la identidad actual e impidiendo su reconstitución futura. Tal vez ello es lo que da fundamento a la sinrazón de las violaciones sistemáticas de ciertas étnias por otras para, cabalgando sobre los paradigmas culturales de los adversarios producir su autoeliminación a través de la generación de una prole no querida por el violador y repudiada por la raza de los violados, teniendo como consecuencia anexa que el vientre corrompido ya no podrá volver a gestar un ciudadano digno de la étnia ofendida.

Ante la tribalización de urbes que sucumben a las pandillas de los capitanes de etnias o de los barones de las drogas y todo comercio ilegal, muchos gobiernos se encuentran en tal incapacidad operativa para dar respuestas coherentes a los desafíos a la soberanía de que son víctimas que o bien adoptan la postura de tribalizarse, degradando a los valores y metodologías de sus oponentes o bien adquieren la postura de meros observadores, verdaderos liquidadores de la estructura estatal que contemplan impávidos como la organización nacional se corrompe ante el podredumbre generalizada del entramado social.

Aquí ya entramos de lleno en la cuestión que nos ocupa y que es la esencia de la presente ponencia, si la seguridad internacional se construye a través de los ladrillos brindado por la seguridad nacional de cada sujeto-estado interviniente en la comunidad internacional, resulta de tal postura los siguientes puntos:

A) Existe un grado, cada vez más profundo, de responsabilidad de los Estados nacionales de asegurar la gobernabilidad de sus sistemas para mantenerse como interlocutores válidos de sus pares en el escenario internacional.

B) La comunidad internacional debe ayudar a que cada Estado pueda lograr su propia seguridad, la que parece no pasar por un mero control de carreras armamentista entre ellos o de anatemizar a ciertos estados para lograr la superación del enemigo no determinado, sino en verdaderamente empeñarse en obtener un status de convivencia recíprocamente beneficioso para todos.

Estos dos principios nos colocan en un compromiso profundo por el cual los estados no pueden renunciar graciosamente a su empeño de mantener el orden dentro de su propio territorio amparados en la remota esperanza de la cobertura que le brindan ciertos acuerdos o alianzas extracontinentales, las que supuestamente intervendrán en forma rápida para solucionar los problemas que se presenten a quien en forma graciosa ha decidido desarticular su sistema de defensa en aras de exteriorizar su espíritu pacifista.

Por el contrario hoy la comunidad internacional está tomando conciencia que, salvo algunos estados que como tales fomentan ciertas actitudes antisistémicas y a los que no duda en catalogar de terroristas, una de las medidas de confianza mutua para la seguridad de las distintas regiones del globo radica en que cada estado nacional sea capaz de contribuir efectivamente a la seguridad de que es responsable en su propio territorio para evitar a sus vecinos en primera instancia y al resto de las naciones en segundo lugar, el empeñar recursos y vidas en conservar los conflictos que le corresponde a cada país abordar dentro de canales de resolución y sin difundir los efectos negativos emergentes de dichos conflictos más allá de las fronteras.

La seguridad internacional depende, como todo en las relaciones internacionales, de las percepciones que cada bando tenga de los hechos que se producen. Percepciones que se encuentran en directa relación con respecto a la racionalidad de cada parte comprometida y que dicha racionalidad se asienta en la jerarquización de los valores que su cultura determina. Por ende cada país posee una percepción tal que determinará su comportamiento en la seguridad internacional, pero no puede dejarse de reconocer que aún no compartiendo la totalidad de los aspectos, todos están de acuerdo en la existencia de un mínimo de seguridad que cada Estado debe aportar como esfuerzo propio en aras de la convivencia y viabilidad del sistema internacional, ya la indefensión propia no es reaseguro de la voluntad de no comprometer a mis vecinos en una carrera armamentista, por el contrario si no soy capaz de lograr el imperium de mi gobierno por falta de capacidad operativa, muy factiblemente mi vecino se vea en el compromiso de ingresar unilateralmente en una carrera armamentista para suplir con su esfuerzo mi propia debilidad.

En el corto plazo los estados débiles, que unilateralmente ha renunciado en forma graciosa a su responsabilidad de contribuir desde su interior hacia el exterior con su " ladrillo nacional de seguridad ", se vean no solo despreciados por la comunidad de sus pares sino también deban sufrir hasta intervenciones preventivas por parte de organizaciones regionales o la constitución de glacis defensivos de sus vecinos en sus propios territorios para evitar que el efecto difundente de sus desgobierno termine perjudicando y contagiando a territorios estatales no contaminados.

Los espacios de poder que no se ocupan no permanecen vacíos, son siempre cubiertos por fuerzas que aspiran a los mismos. Los Estados saben que hoy la competencia por el ejercicio del poder no se encuentra delimitada en el club cerrado que ellos conformaron oportunamente, así como también saben que se hace necesario ajustar las membresías para evitar que el juego se transforme en una partida de débiles. En el siglo XIX se insistió en que un país que en un conflicto armado proclamaba la neutralidad con relación a las partes intervinientes debía ser capaz de sostener la misma cuando los desbordes de los beligerantes atentaban contra ella y ese sostenimiento no pasaba exclusivamente por declamaciones y pedidos formales sino hasta por el empleo efectivo de la fuerza para mantener la inviolabilidad de sus intereses y territorios. Hoy parece que los Estados se encuentran en una diyuntiva tal que deberán sostener sus seguridades o aceptar transformarse en un protectorado internacional o campo de batalla abierto a cualquier partido en pugna.

Si el sistema internacional resulta cada vez más cerrado no debemos extrañarnos que día a día se afiance un derecho de intervención por parte de los gobierno que aspiren a preservar la integridad de sus territorios sobre sus vecinos débiles y que por omisión se transforman en perturbadores regionales ante su imposibilidad de satisfacer los compromisos internacionales a través del cumplimiento de la soberanía efectiva sobre su territorio.

No cabe duda que en un futuro cercano la percepción concurrente respecto de la inestabilidad nacional de un país dará como resultado la legitimación de intervenciones multinacionales regionales o globales que con carácter preventivo adoptarán las medidas suficientes para eliminar, si lo consideran pertinente, o acotar con nuevos cinturones sanitarios, a aquellos Estados que por su falta intrínseca de seguridad se tornen un problema para la seguridad internacional.

CONCLUSIONES

- Se torna necesario elaborar un nuevo concepto de seguridad nacional y global.
- Los Estados deben asumir en forma conciente su compromiso para con la seguridad internacional y encarar adecuadamente la materialización de las acciones que ello implica.
- Es factible que la inseguridad generada fronteras adentro por un Estado pronto sea la fuente de legitimación de una intervención internacional, no ya escudada en meras declaraciones de “ Principios Humanitarios “ sino de preservación del sistema.
- De constituirse tal teoría algunos Estados desaparecerían como interlocutores y se transformarían en meros teatros de operaciones.
- Para los Estados con capacidad de imponer el orden, a nivel regional o global, representaría una carga extra a sus obligaciones internacionales y como nadie realiza nada en política en forma gratuita buscarían compensar su carga extra con otros reconocimientos.
- Nos encontramos a las puertas de un proceso de generalización de conformación de fuerzas de intervención rápida para evitar que los conflictos se propaguen más allá de donde los Estados interventores lo deseen.
- El corolario natural será una nueva división internacional del trabajo militar, la emersión de nuevas teorías de empeñamiento y la masificación de daños colaterales en territorio del vecino autoindefenso en procura de evitar el efecto contagio, porque siempre se debe extirpar más carne de aquella que sufre gangrena.
- Quien ocupa algo de espacio para preservarse termina por quedarse con él.

-

-

-

BIBLIOGRAFI A CONSULTADA

- “ 2° . Simposio DE Estudios Estratégicos (Argentino – Brasileño) organizado por el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas Argentinas y el EMFA de Brasil” – San Pablo (Brasil) 1988.
- “5° Simposio de Estudios Estratégico de los Estados Mayores Conjuntos de las Fuerzas Armadas de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay “ Montevideo (Uruguay) 1991.
- 6° Simposio de Estudios Estratégicos de los Estados Mayores Conjuntos de las Fuerzas Armadas de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay “ Buenos Aires (Argentina) 1992.
- Bartolomé; Mariano (Compilador) - “ Conflictos Internos – Situación y perspectivas “ Instituto de investigación sobre Seguridad y Crimen Organizado – Universidad Católica de Salta – Subsede Buenos Aires – Gendarmería Nacional – Bs. As. 1999.
- Cargnelutti, Hugo Luis “ Seguridad Interamericana. ¿ Un subsistema del sistema Interamericano?” – Circulo Militar – Buenos Aires 1993.
- Koutoudjian, Adolfo “ La defensa regional. Posibilidad de una alianza regional en el siglo XXI “ Revista de la Escuela Nacional de Inteligencia – Volumen V – N° 4 – Secretaría de Inteligencia de Estado – Bs. As. Cuarto Trimestre 1996.
- Tatoli, Marcelo y otros “El significado de la Seguridad Regional en el contexto de la Seguridad Global “ Estudio monográfico inédito – escuela Superior de Guerra – Buenos Aires 1994.
- Tello, Angel Pablo “ Conceptos de seguridad y defensa “- Revista Relaciones Internacionales – Instituto de Relaciones Internacionales – Universidad Nacional de la Plata – Año 9 N° 19 – Junio –La Plata (Argentina) - Noviembre de 2000.
- Tello Angel Pablo “Visión estratégica “ Conferencia pronunciada ante la Academia de Estrategia – Buenos Aires – 24 de Noviembre de 1997.